



## ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 8-03-2015

Sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 08-03-2015, celebrada el lunes 16 de marzo de 2015, en la sala de sesiones de la Junta Directiva en el Colegio Profesional de Psicólogos, sita 600 metros este del Servicentro La Galera, sobre carretera vieja a Tres Ríos.

### **Asistentes**

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
MSc. Sarita Elena Villegas Fernández	Vicepresidenta
Lic. Eduardo Solano Mora	Tesorero
Lcda. Vilma Leandro Zúñiga	Secretaria
Lcda. Viviana Umaña Porras	Fiscal
Lcda. Marisol Fournier Pereira	Vocal I
Lcda. Karla González Urrutia	Vocal II.

### **Asesor Legal**

Lic. Alejandro Delgado Faith

### **Secretaria de Junta Directiva**

Sra. Ana Sandino Torres.

### **Ausente con justificación**

**Preside** el Lic. Waynner Guillén Jiménez, quien da inicio a la sesión al ser las 17:00 horas.

## **AGENDA**

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta Nº 06-03-15 del 02 de marzo, 2015.
- iii. Correspondencia Interna



- iv. Correspondencia Externa.
- v. Asuntos de los señores (as) Directores (as)
- vi. Asuntos Varios

#### **Presidencia**

- ✚ Congreso Nacional de Psicología. (Comisión Central)
- ✚ Revista Costarricense de Psicología.
- ✚ Convenio UNIBE – UNED
- ✚ Juramentación de dos Lcda. Kanisa Shantel Cole Milliner y Lcda. Brenda Barrantes Requeno
- ✚ Primera Conferencia Nacional de Atención y Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud en Costa Rica.
- ✚ Carta del Dr. Sergio Esquivel, sobre el taller de “Prevención, Detección y Tratamiento de Abuso Sexual”.
- ✚ Renuncia del Lic. Adrián Obando como coordinador de la Comisión de Desarrollo del Empleo.
- ✚ Solicitudes de Retiro Temporal de los colegiados.

#### **Vicepresidenta**

- ✚ Comisión de Asuntos Gremiales actividad para celebrar el Día del Deporte
- ✚ Gira de servicios a Pérez Zeledón
- ✚ Publicación en el boletín del pronunciamiento del CPPCR con motivo del Día Internacional de la Mujer

#### **Secretaria**

- ✚ Estrategia para correspondencia

#### **Fiscalía**

- ✚ Informa sobre los resultados Control Pas y Viceministra de Seguridad

#### **Tesorería**

#### **Vocalía I**



- ✚ Propuesta sondeo incorporaciones
- ✚ Consulta capacitaciones
- ✚ Propuesta Colegio de Periodistas

#### **Vocalía II**

- ✚ Solicitud de audiencia Dra. María Elena Murillo de la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS.

#### **Dirección Ejecutiva**

- ✚ Flujo de actas y acuerdos
- ✚ Embargo Jorge Alfaro
- ✚ Colegiados a suspender – Morosidad
- ✚ Semana Santa

vii. **Asuntos Varios**

viii. **Cierre de Sesión**

### **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

ACUERDO N° I-01-08-03-15. Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME.

### **II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION N° 6 DEL 16 DE MARZO DE 2015**

ACUERDO N° II-02-08-03-15 Se aprueba el acta de la sesión 06-03-15 del 16 de marzo, 2015 con las correcciones indicadas. ACUERDO FIRME

### **III. CORRESPONDENCIA INTERNA**

#### **VI.1 De Tribunal de Honor**

##### **Oficio CPPCR-TH-18-2015 Facultades del Tribunal de Honor**

Se conoce Oficio CPPCR-TH-18-2015 del 05 de marzo de 2015, suscrito por el Lic. Oscar Valverde Cerros, Presidente del Tribunal de Honor en el que comunica el Acuerdo N° 05-V-02-2015 del Tribunal de Honor, donde se sugiere a la Junta Directiva, el valorar que los fallos o Resoluciones Finales del Tribunal de Honor pasen a una segunda instancia y si la Junta lo tiene a bien realizar la consulta sobre la legalidad de la misma.



ACUERDO N° III.1-03-08-03-15.

- a. Esta Junta Directiva da por recibido el oficio CPPCR-TH-18-2015 del 05 de marzo de 2015, suscrito por el Lic. Oscar Valverde Cerros y se le indica que la aclaración de la legalidad de una segunda instancia para la consulta de las Resoluciones del Tribunal de Honor ya fue delegada al Lic. Alejandro Delgado.
- b. Comunicar al Tribunal de Honor. ACUERDO FIRME.

## VI.2 Tribunal de Honor

**Expediente N° 032-2013. Denuncia del señor Luis Amón Castro en contra de la Lcda. Ana Lorena Rojas Breedy, respuesta a oficio JD-CA-35-15**

Se conoce oficio CPPCR-TH-15-2015 del 02 de marzo de 2015, en respuesta al documento JD-35-15, en la que se hace solicitud de adición por parte de la Junta Directiva en cuanto a la Resolución Final del expediente 032-2013 del Tribunal de Honor, denuncia del señor Luis Amón Castro en contra de la Lcda. Ana Lorena Rojas Breedy y se aclare en cuanto al hecho denunciado.

ACUERDO N° III.2-04-08-03-15.

- a. Esta Junta Directiva conoce y da por recibido el oficio CPPCR-TH-15-2015 adición a resolución final en el caso del expediente 032-2013 en contra de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy.
- b. Se acuerda devolver el expediente al Tribunal de Honor para que proceda a dictar el acto final en este caso. ACUERDO FIRME.

## IV. CORRESPONDENCIA EXTERNA

**Comisión de Capacitaciones. Propuesta de Actividades de Capacitación para los meses de abril, mayo y junio del 2015.**

Se conoce oficio CPPCR-COM10-2015 y 11-2015, enviado por la Lcda. María Solís, jefa del Departamento de Proyección Institucional, en el que se detalla la lista de las actividades de capacitación para los meses de abril, mayo y junio del 2015 y con el visto bueno de parte de la Comisión de Capacitaciones.



#### ACUERDO N° III.1.05-08-03-15

- a. Se acuerda aprobar la propuesta de las Actividades de Capacitación para los meses de abril, mayo y junio del 2015.
- b. Se acuerda otorgar una beca de participación a la Lcda. Viviana Umaña Porras en el taller "Tratamiento del Dolor Crónico por los Psicólogos con Técnicas de la Programación Neurolingüística".
- c. En el caso del curso de Resolución Alternativa de Conflictos, se acuerda conceder beca para la Fiscal Auxiliar, Ana Cristina Monge Vargas y otra para la MSc. María Adela Quesada.
- d. Se delega en la Lcda. María Solís, jefa del Departamento de Proyección Institucional, la ejecución de este acuerdo. ACUERDO FIRME.

#### **Consulta del señor Marco Antonio Blanco Calderón**

Se conoce carta del señor Marco Antonio Blanco Calderón solicitando la posibilidad de obtener permiso del CPPCR para laborar para el Instituto Mixto de Ayuda Social en una eventual elección en el proceso de reclutamiento externo.

ACUERDO N° III.2.06-08-03-15. Esta Junta Directiva acuerda comunicar al señor Marco Antonio Blanco Calderón que no es posible otorgar ese permiso, debido a que el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica no incorpora bachilleres y tampoco se aplica el transitorio, puesto que el plazo de cuatro años está vencido. ACUERDO FIRME.

#### **Lcda. Katherine Jiménez Acuña. Consulta sobre las Pruebas de Idoneidad Mental para Guarderías y honorarios.**

Se conoce carta enviada por la Lcda. Katherine Jiménez Acuña en la que consulta el monto que debería cobrar o si existe un monto estándar y además de la aplicación de las pruebas de Idoneidad Mental para Guarderías.

#### ACUERDO N° III.3.07-08-03-15.

- a. Esta Junta Directiva acuerda comunicarle a la Lcda. Katherine Jiménez Acuña que para hacer las evaluaciones de idoneidad mental para laborar en Centros de Cuido infantil debe conseguir el formulario en el Colegio y evaluar con instrumentos psicológicos cada uno de los puntos que ahí se señalan. No existen pruebas estipuladas, pues las mismas se deben ajustar a la edad, escolaridad y situaciones particulares de las personas a valorar.
- b. En relación al cobro, puede llegar a un acuerdo respetando la tabla de honorarios del colegio para este tipo de evaluación, o recibir un salario si es funcionaria de la



empresa y efectuar estas valoraciones que son parte de sus funciones. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.4.08-08-03-15. Esta Junta Directiva acuerda solicitar a la Comisión de Centros de Cuido Infantil elaborar un borrador de reglamento para los centros de cuido el cual será sometido a valoración por la Fiscalía y la Junta Directiva ACUERDO FIRME DE COMUNICACIÓN INMEDIATA

### III. 1 Condición de Miembro Pensionado

Se recibe oficio CPPCR-DE-30-2015 enviado por de la Bach. Ivannia Coto Garro, solicitando se le apruebe la condición de miembro pensionado(a) a las siguientes personas:

ACUERDO N° III.1.1.09-08-03-15

- a. Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado (a) del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica al **Lic. Jorge Garro López**, documento de identidad **1-0380-0261**, código **0156**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.1.2.10-08-03-15

- a. Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado (a) del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica a la **Licda. Ana Cascante Casasola**, documento de identidad **1-0377-0674**, código **836**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta comisión.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

### III.2 Reactivaciones

Se conoce nota suscrita por la Bach. Ivannia Coto Garro, Directora Ejecutiva a.i., CPPCR-DE-32-2015, en la cual somete a aprobación de la Junta Directiva la solicitud de reactivación presentada por el siguiente colegiado:



#### ACUERDO N° III.2.1.11-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del Lic. **Alexander Villalobos Morales**, cédula de identidad **2-0359-0889**, código **5583**.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME.

### III. 3 Reincorporaciones

Se conoce nota suscrita por la Directora Ejecutiva a.i., Bach. Ivannia Coto Garro, CPPCR-RI-98-2015 del 16 de febrero de 2015, en la cual somete a aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes de Reincorporación presentada por los siguientes colegiados:

#### ACUERDO N° III.3.1.12-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. María Salicetti Oviedo**, cédula de identidad número **4-0170-0996**, código **7119**, al haber cumplido con previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME

#### ACUERDO N° III.3.1.13-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Lic. Juan Diego García Castro**, cédula de identidad número **1-1164-0096**, código **5976**, al haber cumplido con previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME

#### ACUERDO N° III.3.1.14-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Shirley Marcela Soto Bastos**, cédula de identidad número **2-0539-0195**, código **4035**, al haber cumplido con previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME



#### VII.4 Retiros Temporales

Se conoce nota suscrita por la Directora Administrativa a.i., Bach. Ivannia Coto, CPPCR-RT-31-2015, en las cuales somete a aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes de Retiro Temporal presentadas por los siguientes colegiados:

##### ACUERDO N° III.4.1.15-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Alicia Contreras Estrada**, documento de identidad **1-1054-0896**, código **6966**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

##### ACUERDO N° III.4.1.16-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Martha Elena Espinoza Herrera**, documento de identidad **2-0534-0224**, código **8354**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.



- Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### ACUERDO N° III.4.1.17-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Patricia Soley Alfaro**, documento de identidad **1-1103-0004**, código **5233**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### ACUERDO N° III.4.1.18-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Ana Selenia Segura González**, documento de identidad **2-0604-0021**, código **5264**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.



- Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### ACUERDO N° III.4.1.19-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Cinthya Soto Zamora**, documento de identidad **2-0547-0724**, código **2865**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

#### ACUERDO N° III.4.1.20-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Mayela Monge Abarca**, documento de identidad **7-0086-0177**, código **5618**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.



- Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.

Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

#### ACUERDO N° III.4.1.21-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Kattia Retana Sánchez**, documento de identidad **4-0159-0160**, código **6085**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.

Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

#### ACUERDO N° III.4.1.22-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Sujey Canales Meléndez**, documento de identidad **8-0079-0680**, código **8960**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.



- Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.

Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

#### ACUERDO N° III.4.1.23-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Marleen Guiselle Aguilar Gómez**, documento de identidad **1-0782-0604**, código **1870**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
  - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
  - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.

Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

#### ACUERDO N° III.4.1.24-08-03-15

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Roxana Romero Gómez**, documento de identidad **4-0161-0074**, código **1639**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.



- Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.

Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

## VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

### IV. 1 PRESIDENCIA

#### Nombramiento del Director/a Ejecutivo/a

El Lic. Waynner Guillén Jiménez informa a la Junta Directiva, que conforme a lo acordado se procedió a realizar las entrevistas a los profesionales con los requisitos solicitados y presentados por la Junta Directiva, seleccionándose para ocupar el puesto de Directora Ejecutiva a la MBA. Bernarda Solano, cédula de identidad N° X-XXX-XXX, quien cuenta con el perfil y las calidades requeridas para el puesto

ACUERDO N° IV.1.1.25-08-03-15

- Esta Junta Directiva acuerda la contratación del MBA. Bernarda Solano Aguilar, cédula de identidad N° 7-0069-0591, con un salario de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/100), mensuales a **partir del 18 de marzo de 2015**.
- Se acuerda delegar en la Bach. Ivannia Coto y el Lic. Waynner Guillén proceder con la inducción respectiva al señora Bernarda Solano.
- Se delega a la Bach Ivannia Coto, para que se proceda a la preparación de la oficina que se encuentra a la entrada del Colegio a mano izquierda y convocar para el día 6 de abril al personal administrativo para la presentación de la señora Solano e instruir a la Lcda. Yasser Newball para la instalación de la tecnología necesaria.
- Comunicar de inmediato a la MSc. Bernarda Solano y a la Bach Ivannia Coto, para lo que corresponda. ACUERDO FIRME DE COMUNICACIÓN INMEDIATA.

#### Congreso Nacional de Psicología. (Comisión Central)

El Lic. Waynner Guillén informa que se ha recibido cartas de aceptación para participar como miembros de la Comisión Central del Congreso de las siguientes personas: MSc. Luis Diego



Vega, Lic. Carlos Alvarado, Licda. Adriana Rodríguez, Lic. Manuel Antonio Molina y la aceptación del Dr. Daniel Flores para presidir la misma honrándonos con su participación.

#### ACUERDO N° IV.1.2.26-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda agradecer a todas las personas que fueron invitadas por aceptar la invitación de participar en la Comisión Central de Congreso.
- b. Dicha Comisión queda integrada por las siguientes personas: Dr. Daniel Flores (Presidente), el MSc. Luis Diego Vega, el Lic. Carlos Alvarado, Licda. Adriana Rodríguez, Lic. Manuel Antonio Molina.
- c. Solicitar a la Comisión Organizadora la definición del tema para el congreso, tomando en cuenta que los ejes sean integradores, las propuestas diversas y que permita una amplitud de diversidad de enfoques psicológicos a nivel del mismo.
- d. Se recomienda a la Comisión Organizadora, en su Estructura y Organización Logística, actuar con austeridad para las alternativas de financiamiento
- e. Se delega al Lic. Eduardo Solano, Tesorero de la Junta Directiva como enlace con la Comisión Organizadora para temas de índole financiero y al Lic. Waynner Guillén Presidente como enlace con el Dr. Daniel Flores y la Comisión Organizadora para definir la logística y la información fluida a la Junta Directiva sobre el avance del Congreso .
- f. Coordinar una reunión para el inicio del trabajo de organización del Congreso.
- g. Se delega en la secretaria de la Dirección Ejecutiva la comunicación y confección de las cartas de agradecimiento. ACUERDO FIRME.

#### **Revista Costarricense de Psicología y renuncia del Lic. Alejandro Monge Salazar**

El Lic. Waynner Guillén informa de la renuncia del Lic. Alejandro Monge Salazar, Asistente Editorial de la Revista Costarricense de Psicología

Se conoce correo electrónico enviado por el MPsc. Alfonso Villalobos en la que solicita a la Junta Directiva la contratación del Lic. Gonzalo Dittel como Asistente Editorial de la Revista Costarricense de Psicología. Dicho nombramiento de manera inmediata, por el tiempo necesario hasta la reformulación del Puesto de Asistente Editorial y se le reconozca al señor Dittel en forma retroactiva el salario correspondiente, debido a que ha estado desempeñando el puesto desde el 9 de marzo 2015.

#### ACUERDO N° IV.1.3.27-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acoge la renuncia presentada por el Lic. Alejandro Monge a partir del 6 de marzo de 2015 y se instruye a la Administración realizar los pagos



- correspondientes a sus derechos laborales según lo que determina la ley.
- b. Enviar al Lic. Alejandro Monge, agradecimiento por el tiempo en el que colaboró con la Revista y al quehacer de la psicología.
  - c. Se delega en la secretaria de la Dirección Ejecutiva proceder con la nota de para el Lic. Monge. ACUERDO FIRME

### **Contratación del Lic. Gonzalo Dittel Rojas. Asistente Editorial Revista Costarricense de Psicología**

ACUERDO N° IV.1.4.28-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda la contratación del Lic. Gonzalo Dittel Gómez, cédula de identidad N° 1-1419-0652, por servicios profesionales como Asistente Editorial con el mismo los honorarios que devengaba el Lic. Monge y por medio tiempo por un mes a partir de la comunicación de éste acuerdo, no prorrogable.
- b. Se le solicita al MPsc. Alfonso Villalobos presentar para el día 6 de abril de 2015 la propuesta de perfil para el puesto de Asistente Editorial para que sea conocida y valorarla y votarla en la sesión de la Junta Directiva
- c. Comunicar a la Bach. Ivannia Coto y al MPsc. Alfonso Villalobos. ACUERDO FIRME DE COMUNICACIÓN INMEDIATA.

### **Convenio UNIBE – UNED**

Lic. Waynner Guillén informa que la firma del convenio con la UNIBE para el Convenio Macro, será el día 17 de marzo a la 3:00 pm y se estará programando una sesión de trabajo para definir el borrador de la carta de entendimiento para los cursos de Idoneidad Mental para Portación de Armas.

**La UNED** informa que están a la espera del encargado y poder tener la reunión para iniciar la negociación de la carta de entendimiento, ya que con la UNED el convenio se encuentra firmado.

### **SE TOMA NOTA**



### **Juramentación de Incorporación. Lcda. Kanisa Shantel Cole Milliner y Lcda. Brenda Barrantes Requeno.**

Se conoce correo electrónico enviado por la señora Karen Durán, secretaria de la Oficina de Comisiones en la que se le solicita a la Junta Directiva una audiencia para proceder a la Juramentación de la Lcda. Kanisha Shantel Cole Milliner y la Lcda. Brenda Barrantes Requeno, quienes no pudieron asistir al acto de Incorporación pasado por motivos especiales.

ACUERDO N° IV.1.5.29-08-03-15. Esta Junta Directiva acuerda responder a la señora Karen Durán, proceda a convocar a la Lcda. Lcda. Kanisha Shantel Cole Milliner y la Lcda. Brenda Barrantes Requeno para que sean juramentadas en la próxima sesión de Junta Directiva el día 06 de abril de 2015 a las 6:00 pm. ACUERDO FIRME

### **Moción presentada por el Dr. David Ramírez en asamblea N° 92 del pasado 28 de febrero 2015.**

El Lic. Waynner Guillén retoma el acuerdo tomado en la Asamblea del pasado 28 en la que se presentó moción de fondo presentada por el Dr. David Ramírez para que se asigne un mejor presupuesto para los gastos de representación, de manera que el Colegio pueda subvencionar que lleven una especialidad de interés gremial y que luego apoyen en la enseñanza de ésta especialidades en el país a través de un convenio con el Colegio y universidades a través de programas de Educación Continua.

ACUERDO N° IV.1.6.30-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda, según mandato de la Asamblea # 92 de 28 de febrero de 2015, trasladar la moción para el análisis a la Comisión de Capacitación quienes trabajan en el fondo de becas para los agremiados
- b. Comunicar a la Comisión de Capacitaciones y al Dr. David Ramírez. ACUERDO FIRME

### **Primera Conferencia Nacional sobre Modelo de Atención y Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud en Costa Rica.**

El Lic. Waynner Guillén informa del oficio FM-174-2015 suscrito por el Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica para que participe en la Primera Conferencia Nacional sobre Modelo de Atención y Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud en Costa Rica, a realizarse los días 27 y 28 de abril con un horario de 8:00 am a 6:00 pm, en el Colegio de Médicos y Cirujanos.



#### ACUERDO N° IV.1.7.31-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva nombra como representantes en la Primera Conferencia Nacional sobre Modelo de Atención y Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud en Costa Rica al Lic. Waynner Guillén, la Lcda. Karla González y la Lcda. Viviana Umaña.
- b. Se delega en la secretaria de la Junta Directiva coordinar la asistencia a Dicha actividad.
- c. Comunicar al Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano de la Facultad de Medicina. ACUERDO FIRME.

#### **Carta del Dr. Sergio Esquivel, sobre el taller de “Prevención, Detección y Tratamiento de Abuso Sexual”.**

El Lic. Waynner Guillén hace de conocimiento de la Junta Directiva la nota enviada por el Dr. Sergio Esquivel Barquero en la que indica no estar de acuerdo con la capacitación a realizarse los días 21 y 22 de marzo de 2015 en el Centro de Capacitaciones Ecos de Cambio del taller “Prevención, Detección y Tratamiento del Abuso Sexual”, por considerar que es competencia desleal.

#### ACUERDO N° IV.1.8.32-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda comunicarle al Dr. Sergio Esquivel que el taller “Prevención, Detección y Tratamiento del Abuso Sexual” se mantiene y a criterio de la Comisión de Capacitación y avalada por la Junta Directiva, la misma se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio en las fechas antes indicadas
- b. Se delega en la Lcda. María Solís la revisión de la agenda en relación al espacio en el salón del Colegio para esas fechas. ACUERDO FIRME DE COMUNICACIÓN INMEDIATA

#### **Renuncia del Lic. Adrián Obando**

Se conoce nota enviada por el Lic. Adrián Obando, coordinador y miembro de la Comisión de Desarrollo del Empleo en la que comunica su renuncia por razones de tiempo para atender las reuniones.

Agradece el apoyo a sus compañeros y a la Junta Directiva en especial al Lic. Waynner Guillén por el apoyo a los proyectos de la comisión.



#### ACUERDO N° IV.1.9.33-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda dar por recibida y acoger la renuncia del Lic. Adrián Obando, como coordinador y miembro de la Comisión de Desarrollo del Empleo.
- b. Se delega en la Lcda. María Solís la confección de un reconocimiento por haber contribuido al desarrollo de la psicología a través de sus aportes
- c. Se delega a Lcda. Viviana Umaña nombrar un coordinador para que se conozca en la sesión de Junta Directiva.
- d. Comunicar a la Lcda. Viviana Umaña y a la Lcda. María Solís. ACUERDO FIRME

#### **Solicitudes de Retiro Temporal de los colegiados.**

El Lic. Waynner Guillén hace de conocimiento el estudio que se ha llevado a cabo en relación a los retiros temporales que ingresan al colegio y que no contienen suficiente información para que se proceda con el mismo.

#### ACUERDO N° IV.1.10.34-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda que todo trámite de retiro temporal deberá ser analizado de previo por la Fiscalía, esto según lo estipulado en el artículo 6 y cc del Reglamento a la Ley.
- b. Posteriormente deberá ser pasado a la Junta Directiva para su aprobación o rechazo según corresponda.
- c. Se instruye a la Administración y a la Secretaria de la Dirección Ejecutiva hacer cumplir este acuerdo. ACUERDO FIRME.

#### **Contratación de Asesor Legal, para el Tribunal de Honor**

Conforme el acuerdo asamblea general extraordinaria quince de diciembre del año dos mil once ACUERDO N° V-06-80-2011, el Lic. Waynner Guillén y la Lcda. Viviana Umaña procederán hacer contacto con los profesionales en derecho Silenia Villalobos Rodriguez, Enrique Garita Cantillo, Javier Arguedas, como candidatos para ocupar el puesto de asesor legal del Tribunal de Honor.

#### ACUERDO N° IV.1.11.35-08-03-15

En cumplimiento del acuerdo de asamblea ACUERDO N° V-06-80-2011 donde se acordó el nombramiento de un asesor legal para Tribunal de Honor, independiente del asesor legal de la Junta Directiva puesto que había venido ocupando el licenciado Alejandro Delgado esta Junta Directiva y asimismo en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva N° ACUERDO V.4.2-35-2-01-15 de la sesión N° 02-2015 del 26 de enero de 2015, acuerda:



- Prescindir de los servicios profesionales del Lic. Alejandro Delgado Faith como asesor legal del Tribunal de Honor a partir (FECHA).
- Se delega en la administración la revisión de los términos contractuales en el caso del Lic. Delgado, con el fin de valorar sus honorarios al quedar únicamente con la asesoría legal para la Junta Directiva.
- Una vez contratado el profesional en derecho que ocupará el puesto en el Tribunal de Honor se procederá con la comunicación al Lic. Delgado de la terminación de sus servicios en ése órgano.
- Se delega en el Lic. Waynner Guillén y la Lcda. Viviana Umaña la comunicación de este acuerdo al Presidente del Tribunal de Honor Lic. Oscar Valverde. ACUERDO FIRME.

#### **IV. 2 Vicepresidencia**

##### **Gira de servicios a Pérez Zeledón**

La MSc. Sarita Villegas informa de la gira de servicios a Pérez Zeledón el 21 de febrero, en la misma se realizó la charla Inducción a la Intervención Psicológica en personas con problemas de Abuso de Sustancias Psicoactivas.

Las actividades desarrolladas fueron: Servicios a los colegiados, reunión de la Vicepresidenta con representantes de la Junta Directiva de Pérez Zeledón y almuerzo, recibimiento de colegiados /as y entrega de materiales y charla.

Se consideró una actividad exitosa debido a la asistencia y el retorno de inversión.

##### **SE TOMA NOTA.**

##### **Publicación en el boletín del pronunciamiento del CPPCR con motivo del Día Internacional de la Mujer**

Se informa que se realizó la publicación en el boletín el 8 de marzo en relación al día Internacional de la Mujer y el campo pagado en un periódico de publicación nacional y se cumplió lo establecido de acuerdo a la Comisión de Asuntos Gremiales.



### **Comisión de Asuntos Gremiales actividad para celebrar el Día del Deporte**

La MSc. Sarita Villegas hace de conocimiento a la Junta Directiva que de parte de la Comisión de Asuntos Gremiales se le solicitó al señor Carlos Marín, la participación para la celebración del día del Deporte y su contribución con una charla sobre técnicas grupales que ayuden a canalizar un mejor el control de impulsos y emociones ante una eventual situación de estrés en la práctica deportiva de competición y recreativa.

Se recibió una respuesta positiva de parte del señor Carlos Marín y la actividad se desarrollará el 27 de marzo en las instalaciones del Colegio a partir de las 18:00 horas.

### **IV. 3 Secretaria**

La Lcda. Vilma Leandro, hace de conocimiento de la Junta Directiva la importancia de la contratación del puesto de Gestor de Calidad, considerando que muchas de las consultas que están llegando a la Junta Directiva tienen una naturaleza técnica muy precisa y amplia, por lo que no es posible dar una respuesta inmediata pues requieren de una previa investigación.

Además presenta una matriz que puede ser utilizada para llevar un control interno de las consultas que ingresan al Colegio.

#### **ACUERDO N<sup>o</sup> IV.3.1.36-08-03-15**

- a. Esta Junta Directiva acuerda delegar en la secretaria de Junta Directiva llevar el control de consultas de os y las colegiadas con la matriz que presenta la Lcda. Vilma Leandro y que la misma sea trasladada a la persona que ocupe el cargo de gestor de calidad
  - b. En el caso de las consultas y las diferentes dudas de los agremiados que son de competencia administrativa y técnica se acuerda iniciar los procesos de reclutamiento y selección de los puestos de Gestor de Calidad y Gestor de Capacitación
  - c. Se instruye a la nueva Directora Ejecutiva iniciar el proceso de forma abreviada y por terna para ser presentados en la sesión de la Junta Directiva el 6 de abril 2015.
- ACUERDO FIRME**



#### **IV. 4 Fiscalía**

##### **Informa sobre los resultados Control Pas y Viceministra de Seguridad**

Informa que en reunión con el señor Jorge Solano del Sistema Control Pas y la segunda reunión con la Viceministra de Seguridad y representantes de distintos departamentos relacionados con el tema de portación de armas,

Se continuará con el seguimiento de los acuerdos alcanzados en estas dos reuniones para efectos de que se conozcan a detalle en sesión de Junta Directiva

**SE TOMA NOTA.**

#### **IV. 5 Vocal II**

##### **Solicitud de audiencia miembros de la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS.**

La Lcda. Karla González Urrutia hace de conocimiento el oficio APPCSS-005-2015, suscrito por la Dra. María Elena Murillo, en la que solicita a la Junta Directiva se les conceda a la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS, una audiencia para la próxima sesión de Junta Directiva con el fin de favorecer un proceso de acercamiento y retroalimentación al encontrarse en proceso de preparación de una propuesta de modificación a la Ley General de Salud.

ACUERDO N° IV.5.1.37-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda conceder audiencia a la Dra. María Elena Murillo y representantes de la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS, para el día 6 de abril de 2015 en las instalaciones del Colegio a las siete de la noche.
  - b. Comunicar a la Dra. María Elena Murillo.
  - c. Se delega en la secretaria de la Junta Directiva confirmar y coordinar la audiencia.
- ACUERDO FIRME.

#### **IV. 6 Dirección Ejecutiva**

##### **Fondo del embargo, caso Jorge Alfaro**

La Bach. Ivannia Coto, Directora Ejecutiva, a.i. informa a la Junta Directiva que en cumplimiento del acuerdo de asamblea 92-2015 se han realizado varias investigaciones con



los bancos y ellos indican que el trámite es meramente legal y solicitan que el juzgado sea el que les remita la información.

Se le informó y se le enviaron los documentos al Lic. Alejandro Delgado para que continúe con el caso y poder gestionar que el dinero ingrese nuevamente a las cuentas de CPPCR.

#### ACUERDO N<sup>o</sup> IV.6.1.38-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda solicitar al Lic. Alejandro Delgado realizar los trámites y gestiones a nivel del juzgado para el levantamiento del mismo y la captación de los fondos.
- b. Dar informe detallado a la Junta Directiva en sesión del 6 de abril de 2015 del avance del proceso. ACUERDO FIRME.

#### Flujo de Actas y acuerdos

La Bach. Ivannia Coto, Directora Ejecutiva a.i., entrega documento a miembros de la Junta Directiva en el que se les detalla el proceso del tiempo de transcripción del acta, revisión de parte de miembros de Junta Directiva y comunicación de acuerdos.

#### ACUERDO N<sup>o</sup> IV.6.2.39-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva da por recibido el documento presentado por la Bach. Ivannia Coto, Directora Ejecutiva a.i., con las correcciones indicadas.
- b. Se delega en la secretaria administrativa de Junta Directiva enviar y coordinar con secretaria de la Dirección Ejecutiva que los acuerdos que quedan en firme, y sean de comunicación inmediata sean enviados de manera expedita. ACUERDO FIRME.

#### Suspensión por Morosidad

La Bach. Ivannia Coto da a conocer a la Junta Directiva las gestiones del panorama contable si la asamblea aprueba que el 2% de intereses se elimine y cómo afectaría desde varias perspectivas el escenario que va a quedar.

Informa a la vez que la gestión por morosidad se ha estado aplicando y (aclara que el año pasado se aplicó un período de amnistía). Y que en éste momento hay 199 colegiados que ya han pasado por el debido proceso de notificación y están con un estado de más de tres meses de morosidad y están para suspensión.



#### ACUERDO N° IV.6.3.40-08-03-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda, según artículo de la Ley y en cumplimiento de acuerdo de Asamblea instruir a la Administración para que proceda a la publicación en el diario oficial La Gaceta.
- b. Se le solicita a la Administración que en conjunto con el departamento de Proyección Institucional se proceda a confeccionar un boletín para ser publicado por los medios de Información de Colegio, sobre el acuerdo de publicación que se ha tomado para los colegas con más de tres meses y con el debido proceso de notificación y en el que se indique además que al quedar suspendidos por morosidad el beneficio del Fondo de Ayuda Mutua se pierde
- c. Instruir a la administración para que cada mes se emita un reporte mensual de los colegiados con más de cuatro meses o más en estado de morosidad y presente en la primera sesión de cada mes para el debido acuerdo de publicación en La Gaceta según mandato de asamblea, lo anterior para aplicar el reglamento. ACUERDO FIRME.

#### Vacaciones por motivo de Semana Santa

#### ACUERDO N° IV.6.4.41-08-03-15

- a. Se acuerda aprobar las vacaciones con motivo de la Semana Santa los días 30, 31 de marzo y 1° de abril 2015, para los funcionarios administrativos que cuenten con saldo de vacaciones o con saldos proporcionales.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto, Directora Administrativa a.i. el trámite correspondiente.
- c. Se le indica a la Licda. María Solís, jefa del departamento de Proyección Institucional proceder con la publicación del cierre de las instalaciones durante la Semana Santa, en el boletín y medios informativos de CPPCR. ACUERDO FIRME.

#### V. ASUNTOS VARIOS

##### Oficio CPPCR-016-2015 Comisión de Capacitaciones.

Se conoce oficio CPPCR-016-2015 enviado por la Lcda. Clarissa López Espinoza, coordinadora de la Comisión de Capacitaciones en la hace de conocimiento a la Junta Directiva los siguientes acuerdos

- Acuerdo N° 10. Se acuerda enviar oficio a la Lcda. Fiorella Hidalgo para informarle que queda fuera de la comisión porque el reglamento indica que después de tres ausencias injustificadas se suspende su nombramiento



- Acuerdo N° 11. Se acuerda enviar oficio a la Lcda. Antonieta Campos para informar que se le acepta la renuncia considerando sus compromisos laborales y se le agradece su participación en esta comisión.

## **SE TOMA.**

### **Recurso de Apelación**

Se conoce Recurso de Apelación del expediente 03-2013 que es denuncia de oficio en contra del señor Ronald Escalante Aguilar en que solicita al Tribunal de Honor del Colegio se admita el Recurso de Apelación para que sea conocido por parte de la Junta Directiva y que se sancione quién sea responsable del incumplimiento de la ley.

ACUERDO N° V.2.4.42-08-03-15. Esta Junta Directiva acuerda trasladar el documento al Asesor Legal para su estudio y recomendación. ACUERDO FIRME

### **V. Cierre de Sesión**

Finaliza la sesión al ser las 10: 25 horas del 16 de marzo de 2015.

Lic. Waynner Guillén Jiménez  
Presidente

Lcda. Vilma Leandro Zúñiga  
Secretaria

*a. e. l.*